



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS C.A.



SECRETARIA MUINICIPAL

CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, departamento de Lempira, por medio de la presente hace **CONSTAR**: Que en el mes de Septiembre del año 2018, la **Municipalidad de Talgua**, departamento de Lempira, realizó una **SESION EXTRAORDINARIA MUNICIPAL COMUNITARIA**, el 20 de Septiembre del año 2018: Donde se trataron dos Temas, Presentación del Plan de Transparencia Municipal y Problemática sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio.

Para los fines legales que al interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil diez y ocho.



JOSE MARCIAL SARMIENTO R.
Secretario Municipal

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA...

En el Mpio de Talgua, departamento de Zempiro, hoy día Jueves 20 de Septiembre del año 2018 - Sesión extraordinaria que celebra la honorable Corporación Mpl. de las 10:30 a.m en adelante, en el local que ocupa el auditorium del Centro de Educación básica Miguel Morazán se contó con la asistencia de los Regidores que conforman este cuerpo Edilicio por su Orden: Nefelí Rodríguez Lara, regidor 1ro, Williams Edgardo Sarmiento Pineda, regidor 4to, Hery Villanueva García, regidor 5to, y Gabriela Jasmin Torres Hernández y Alcalde Mpl. don Daniel Deras Benítez, y la Vice Alcaldesa Mpl. Wueny Lizzeth Sarmiento Quintanilla, También se contó con la presencia de Líderes Comunitarios, representantes de salud, representantes de Educación, de Iglesias Católicas y Evangélicas, y representantes de USAID - Gobernabilidad local - dicho evento se desarrollo como sigue: 1º El Señor Alcalde Mpl. don Daniel Deras Benítez, dio la bienvenida a todos los presentes y declaró abierta la Sesión

- 2º Se hizo la Invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por el señor Roldan Vázquez.
- 3º El Secretario Mpl. José Marcial Sarmiento, le dio lectura al acuerdo Municipal Certificado donde la Corporación Mpl. Acordo: Celebrar esta Sesión Especial.
- 4º Presentación del plan de Transparencia Mpl. y entrega del informe de gestión Municipal 2014-2018 - Tubo participación Deisi Jacinto, Técnico de USAID - Gobernabilidad local, quien manifestó que el plan de Transparencia Mpl. tenía que presentarlo la Comisión Ciudadana de Transparencia (pero no hay representación de los miembros de la C.C.T. para que hagan la presentación) acto seguido manifestó la prof. Dora Angelica Melgar que ella es miembro de la Comisión Mpl. de Transparencia, e hizo la presentación del plan de Transparencia Mpl. ante la Asamblea y Corporación Mpl. dando a conocer actividades por actividad, enfocado en los siguientes ejes Temáticos

2.- La honorable Corporación Mpl. ACORDO: dar por aprobado el plan Municipal de Transparencia, con liderazgo de la Comisión Ciudadana de Transparencia, C.C.T. y la Comisionada Municipal. Se promoverá la implementación a efecto de fortalecer la Transparencia del Municipio, como propósito fundamental de la Mejora Continua de servicios como ser Educación, Salud y agua, a partir de este mes de Septiembre del año 2018. Como primer paso. la Corporación Mpl, hace entrega del informe de gestión Municipal- 2014-2018- a la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionada Municipal.

3.- La honorable Corporación Municipal. ACUERDA: Que la Comisionada Municipal en coordinación con la C.C.T. promoverá la socialización e implementación del plan de Transparencia Municipal, que permita contar con el funcionamiento del portal de transparencia, mecanismos de Veeduría Ciudadana, la rendición de cuentas, acceso a la información pública desde el gobierno local y la ejecución de ejercicios de auditoría social, que tendrán como objetivo el mejoramiento de la prestación de servicios como ser Educación, Salud y agua, y la Corresponsabilidad de la mejora continua de la gestión Mpal. a partir de Septiembre del año 2018.

4.- Problemática Sobre la Venta y Consumo de bebidas alcohólicas. el Señor Alcalde Mpl. don Daniel Deras Benítez, informó a la población aquí presente que el motivo de haber convocado a todas las personas dueños de negocios de venta de cerveza, es por que han habido denuncias de que los que consumen este tipo de bebida obstruyen el paso de las demás personas que se conducen en Vehículos, por que no tienen en sus establecimientos un parqueo adecuado. no es que la Municipalidad valla a cancelar permisos si no que darle la reglamentación que ya está establecida en la ley—. Referente al tema tubo participación el técnico en Salud Ambiental Carlos Alberto Zelaya, manifestando que el consumo de bebidas alcohólicas, trae muchas consecuencias Negativas, a la salud de la población, y ellos como salud al hacer supervisión a estos Negocios les piden el permiso de operación y licencia sanitaria que otorga la Secretaría de Salud.

José Alberto Caballero

~~José Ángel Sosa~~ José Lino Villalobos

Nolvia Arely Lopez

~~Yan~~ ~~Mat~~

Humberto Sarmiento

~~Edgar~~ ~~Yue~~

Castañeda

~~Yue~~

Costas Pelaya
Coosol. Salud

Marcotulio Quintanilla

Marile Mg. Barcelo

Rubenia Flamenco Gomez

~~José Oscar~~ ~~Car~~

Inocencia Dons

~~Kelvin~~

Morlin Arisaga

Luis Alexis Sarmiento

Rigoberto Noguera

Maria Lucinda Gonzalez

~~Yue~~

Santos Aquilino Villeda

MCES

Enrique A. Zubizar

~~Yue~~

Juan Antonio Martinez

Edilberto Ramos Arriaga

~~Yue~~

Amar Aradin Flores Funez

Maria de la Paz Sanabria

~~Yue~~

~~Yue~~

~~Yue~~

Lucio Castañeda

~~Yue~~

